

**El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.**

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

#### **DATOS GENERALES DEL FONDO**

**Fecha de constitución Fondo:** 02/07/2001  
**Gestora:** IBERCAJA GESTION, SGIIC, S.A.

**Fecha registro en la CNMV:** 10/08/2001  
**Grupo Gestora:** IBERCAJA

**Depositario:** CECABANK, S.A.

**Grupo Depositario:** CECA

**Auditor:** Pricewaterhousecoopers S.L.

#### **POLÍTICA DE INVERSIÓN**

**Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Riesgo muy alto.

**Categoría:** Fondo de Fondos. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

**Plazo indicativo de la inversión:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 5 años.

**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice 95% \* Morgan Stanley World Index (Índice bursátil que agrupa a las principales compañías internacionales por capitalización bursátil) + 5% \* Repo día Zona Euro

El Fondo invertirá mayoritariamente (entre un 50% y un 100% del patrimonio) en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, mayoritariamente gestionadas por la gestora del fondo y hasta un 15% en otras IICs del ámbito de la OCDE.

La diversificación de las IIC objeto de inversión oscilará entre las 3 y 10 Instituciones.

El Fondo tendrá más de un 75% de su exposición total, directa o indirectamente a través de IIC, en valores de renta variable. Normalmente, estará alrededor del 90%, aunque en función de las circunstancias del mercado podrá sobrepasar este límite hasta alcanzar el 100% de su exposición total.

Dichos valores serán de emisores de países de la OCDE, si bien no se descarta hasta un 25% de emisores de países emergentes (Europa del Este, Latinoamérica y Asia), mayoritariamente de entre las empresas de mayor capitalización, solvencia y liquidez, aunque hasta un 10% de dicha exposición estará en mediana y baja capitalización bursátil sin existir criterios sectoriales o geográficos concretos.

Puntualmente y hasta el 25% de su exposición total podrá alcanzarse en renta fija de emisores de la OCDE, (directa ó indirectamente a través de IIC), pública y privada de alta calificación crediticia (rating mínimo A- por Standard & Poors ó equivalente) y media (rating entre BBB+ y BBB- por Standard & Poors ó equivalente). La duración de la cartera será en todo momento inferior a los dieciocho meses.

La exposición a riesgo divisa será superior al 30%. Concretamente se invertirá en valores denominados en las siguientes divisas: dólar USA, libra esterlina, yen, corona sueca, corona noruega, franco suizo, dólar australiano.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

#### **Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:**

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, de inversión en países emergentes, así como de concentración geográfica o sectorial. Como consecuencia, el valor liquidativo puede presentar una alta volatilidad. Las inversiones de este fondo están sujetas a los anteriores riesgos bien de forma directa, o de forma indirecta a través de sus inversiones en otras IIC.

#### **INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**

**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.

**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.

**Lugar de publicación del valor liquidativo:** el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 310.000,00 euros.

**Otros datos de interés:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas del viernes se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

#### **INFORMACIÓN COMERCIAL**

**Inversión mínima inicial:** 300 euros. **Inversión mínima a mantener:** 300 euros.

**Prestaciones o servicios asociados a la inversión:** Existe la posibilidad de que este fondo pueda estar sujeto a ofertas promocionales lo que, en su caso, se comunicará con carácter previo a la CNMV.

**Principales comercializadores:** Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

## COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	2,25%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	1,5%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,2%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente al fondo	0,2%	Patrimonio	
Reembolso	2%	Importe reembolsado	Menos de 1 mes. (1)
	1%	Importe reembolsado	Más de 1 mes y menos de 6 meses. (1)

(1) Quedan excuidos de comisión de reembolso los traspasos dirigidos a otros fondos gestionados por Ibercaja Gestión. Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

## INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

## OTRA INFORMACIÓN

### Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

### Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.